

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
FILEMAR S.A. CELEBRADA EL DÍA 15 DE MARZO DE 2013**

En la ciudad de Guayaquil, siendo las diez horas de día 15 de marzo del año dos mil trece, en las oficina de la compañía ubicada en el k. 2,5 Vía Puerto El Morro, cantón Guayaquil, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **FILEMAR S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.

Al efecto, se encuentran presentes los señores accionistas: **ING ANTON LAUER DIETRICH**, propietario de cien acciones y la Sra. **ING VANNIA MORALES DE LAUER**, propietaria de cien acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad.

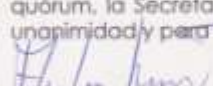
Preside la sesión, por disposición unánime de la Junta General de Accionistas; de conformidad con lo establecido en el artículo 244 de la Ley de Compañías, el Sr. Ing. Anton Lauer Dietrich, en calidad de Gerente General; y, actúa como Secretaria de la junta de accionistas, la Sra. Ing. Cecilia Andrade Saltos.

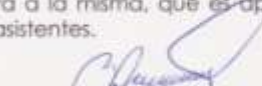
Estando la Junta General de Accionistas conforme por unanimidad con el orden del día, la Presidencia luego de verificar el quórum y de dar cumplimiento a lo que dispone la reglamentación vigente sobre la celebración de Juntas Generales de Socios y Accionistas, declara legalmente constituida la Junta General, disponiendo se pase a considerar los puntos del orden del día, sobre los cuales los accionistas están de acuerdo en tratar también en forma unánime:

PUNTO UNICO DEL DÍA: Aprobar la corrección en los Estados Financieros del año 2011 por cuanto fue un error que se venia generando hace varios años, para así dejar listo para presentar los Estados Financieros bajo NIIF en el año 2012.

Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas por unanimidad resuelven: Aprobar la corrección hecha a los Estados Financieros del año 2011, con su respectivo Informe de Gerente General.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con el mismo quórum, la Secretaria procede a dar lectura a la misma, que es aprobada por unanimidad y para constancia la firman los asistentes.


ANTON LAUER DIETRICH
GERENTE-ACCIONISTA


CECILIA ANDRADE SALTOS
SECRETARIA AD HOC